



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JOSE FIGUERAS JAUMANDREU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 1, 5ª, 2ª, por "UN CENICERO INAMOVIBLE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cenicero inamovible para ser empotrado en mesas, especialmente en las de juego, billares, fútbol de sobremesa y similares, cuyo cenicero de constitución simple y económica se coloca muy fácilmente en las mesas y después resulta completamente inamovible.

Consiste esencialmente el cenicero de la invención en un casquete esférico provisto de un reborde saliente en su boca, el cual presenta en la parte exterior central, unas patas salientes que al disponerlas en una cavidad



adecuada de la mesa inmovilizan sobre la misma a dicho cenicero.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo, en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa

5. un caso práctico de realización del cenicero de la invención.

Dicho cenicero es en forma de casquete esférico

10. -1- presenta en su boca el reborde -2- y en su parte inferior, exterior central, presenta simétricamente distribuidas las patas o apéndices -3-.

La colocación de este cenicero se realiza disponiéndolo en una cavidad adecuada -4- formada en la mesa, la cual en su parte superior es de diámetro igual

15. al exterior máximo del casquete esférico -1-, y en su parte inferior presenta un entrante circular -5-, disponiéndose el cenicero de manera que las patas -3- penetren por sus extremos en el referido entrante circular -5-, con lo que quedará el reborde -2- de la boca de aquél apo-

20. yándose sobre la mesa y sobresaliendo de la misma. Entre el casquete esférico -1- y la cavidad -4- de la mesa se dispondrá una materia adherente -6-, tal como masilla o similar, para completar la inmovilización del cenicero.

El cenicero descrito será de gran utilidad en

25. múltiples casos, especialmente en locales públicos, mesas de juego, billares, mesas de fútbol, etc., pues además de no producir estorbo alguno, resulta inamovible y por consiguiente de imposible desaparición.



Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de las partes del cenicero, tipo de mesas o muebles en que se aplique, y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Un cenicero inamovible, que consiste esencialmente en un cuerpo en forma de casquete esférico o similar, con un reborde saliente en su boca y unas patas salientes exteriormente en las proximidades del centro del casquete, disponiéndose este cenicero en una cavidad de diámetro superior sensiblemente igual al diámetro exterior máximo del casquete, y que en su parte inferior presenta un entrante circular al que penetran las patas salientes del casquete, y finalmente para asegurar la inamovilidad del cenicero va relleno de masilla o similar adherente, el espacio entre la superficie exterior del casquete y las

15. paredes de la cavidad.

20.

2. Un cenicero inamovible.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

- 4 - 21215

136



Barcelona, a trece de octubre de mil novecientos  
cuarenta y nueve.

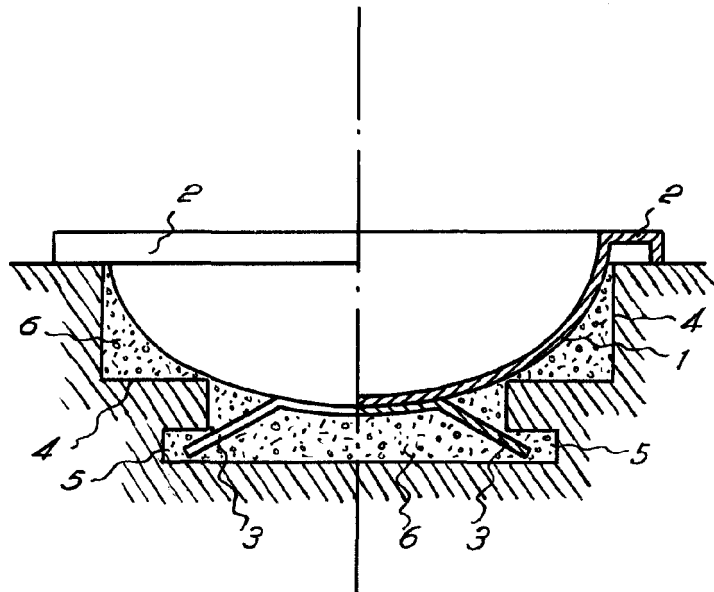
José FIGUERAS JAUMANDREU

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature appears to be 'José Figueras Jaumandreu'.

21215

13 00



Barcelona, 13 Octubre 1949  
José Figueras Jaumandreu  
p.a.